✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, [illegible] MARAVEDIS, AÑO DE M[illegible] SETECIENTOS Y SIETE.

Cavildo — Estando en las Salas de ayuntamiento de esta villa de Mazarron a veinte dias del mes de [illegible] mill setezientos y siete años los señores [illegible] Xavier Muñoz Fernandez y don [illegible] Zamora Alcaldes ordinarios de esta villa por su Mag.d = Don Martin Montesinos Regidor [illegible] don Fernando Blanco Piedra Regidor [illegible] don Gines Muñoz de Paredes, D.n Antonio [illegible] don Juan Muñoz [illegible] y don [illegible] Regidores de esta villa y [illegible] en propiedad que juntos en forma de Ayuntam.to [illegible] de esta villa juntos en dicho Cavildo dixeron que [illegible] hechas [illegible] entre los [illegible] que ay en esta villa, [illegible] con [illegible] para entregar los en ella [illegible] Señor [illegible] y para el [illegible] nombraron por comisario al señor don [illegible] Muñoz de Paredes [illegible] de dicho [illegible] que se [illegible] en ello [illegible] lo [illegible] nombraron [illegible]